

El Excmo. Sr. Gobernador Político y Militar de  
esta, D. Francisco Jacón Heredia, D. Juan  
de Paula Cerón, D. Pedro Vignado Sarrí, D.  
Manuel Ortiz, Diputados, y D. Agustín  
Angosto Presidente, y procurador Sindico Real  
y acordaron lo siguiente

Citar

En este Ayuntamiento entre Bernard Periel  
portino de Sala, y Certifico haver citada p.<sup>a</sup>  
en celebracion de las leyes representadas, y q.<sup>a</sup> en  
demonstracion havia pasado estas cosas de un  
lado, no havia podido verificar la citacion  
a causa de haver encontrado a aquellos ser-  
dos p.<sup>a</sup> avaros todos avaros a causa de el  
contagio. q.<sup>a</sup> se pide

Amo

El Excmo. Sr. Presidente dice que mediante  
aque con motivo de el Contagio q.<sup>a</sup> se pide  
se alian quan todos los individuos de este  
Ayuntamiento avaros, y por esto no concurre  
a las Caxildas de donde celebrase estas p.<sup>a</sup> el  
gobierno economico de el Pueblo, y demas  
Conveniente mando se tenga el presente  
y quanto en el se Renewa salga lo mismo  
que si convenieren todos en Vocales, y Sindico  
sin que en ningun tiempo pueda p.<sup>a</sup> indi-  
viduo alguno irse contra lo que se determi-

